



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

ACTA Nº54 /19 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE ALCALDE, CON FECHA 15 DE JUNIO DE 2.019.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de San José del Valle y, siendo las diecinueve horas del día 15 de junio de dos mil diecinueve, previa convocatoria efectuada por el Alcalde—Presidente en funciones, al amparo de lo dispuesto en los arts. 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General y demás preceptos concordantes, el artículo 37 del ROF, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, se reúnen los señores/as concejales/as electos/as, con objeto de llevar a cabo el desarrollo de lo previsto para esta sesión, según el Orden del Día de la convocatoria.

Sres./as asistentes:

⌚ Concejales/as electos/as:

D. Antonio González Carretero. P.S.O.E. de Andalucía.

D^a. Vanesa Pérez Macías. P.S.O.E. de Andalucía.

D^a. María Yolanda Aceituno Peña. P.S.O.E. de Andalucía.

D^o Manuel Saborido Fernández P.S.O.E. de Andalucía.

D^a Ana M.^a Díaz Jiménez. P.S.O.E. de Andalucía.

D^o. José Manuel Durán Lobato. P.S.O.E. de Andalucía.

D.^a Catalina Isabel Cantizano Gámez. P.S.O.E. de Andalucía.

D^o. Jerónimo Gámez Quiñones. P.S.O.E. de Andalucía.

D^o. Francisco José Moreno García. Partido Popular.

D.^a María Patricia Rosado Salas . Partido Popular.

D.^aMaría Del Carmen Román Ballesteros. Partido Ciudadanos.

*Secretaria:

D.^a Ana M.^a Delgado Sánchez. Secretaria-Interventora de la Corporación.

⌚ Concurre público en el Salón de Sesiones.

Con carácter previo a la apertura del acto, por mí la Secretaria-Interventora, se procedió a dar lectura de lo dispuesto en el art. 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y 37 del ROF, pasando a continuación a llamar a los electos de mayor y menor edad.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD ENTRE LOS CONCEJALES ELECTOS DE MAYOR Y MENOR EDAD.

Una vez personados en los asientos dispuestos para miembros de la Mesa de Edad D^o Manuel Saborido Fernández , Concejal de mayor edad, y D^o. Francisco José Moreno García, Concejal de menor edad, se procedió a la comprobación recíproca de las credenciales, y resultando conformes, y prestando promesa ambos de sus cargos de concejal mediante la fórmula del R.D. 707/79 que más abajo se transcribe, tomaron posesión de su cargo de concejal, dándose por constituida la Mesa de Edad, que pasa a presidir la sesión.

COMPROBACIÓN DE LAS CREDENCIALES DE LOS CONCEJALES/AS ELECTOS/AS.

Seguidamente por la presidencia de la Mesa de edad, se procedió a la comprobación de las credenciales del resto de los concejales electos presentes, resultando conformes las de todos los llamados a integrar la Corporación.

JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES/AS ELECTOS/AS.

Acto seguido fueron llamados por la Secretaria los electos/as de la Mesa de edad, por orden de elección, proclamación y prestaron juramento o promesa del cargo de concejal conforme a la fórmula del R.D. 707/79 de 5 de Abril que seguidamente se transcribe:

-DON ANTONIO GONZÁLEZ CARRETERO

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de San José del Valle, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución y el Estatuto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.”

-DOÑA VANESA PEREZ MACÍAS

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de San José del Valle, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución y el Estatuto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.”

-DON JERÓNIMO GAMEZ QUIÑONES

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de San José del Valle, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución y el Estatuto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.”



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

-DOÑA MARÍA YOLANDA ACEITUÑO PEÑA

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de San José del Valle, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución y el Estatuto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.”

-DON MANUEL SABORIDO FERNÁNDEZ

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de San José del Valle, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución y el Estatuto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.”

-DONA ANA M.^a DIÁZ JIMÉNEZ

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de San José del Valle, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución y el Estatuto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.”

-DON JOSÉ MANUEL DURÁN LOBATO

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de San José del Valle, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución y el Estatuto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.”

-DOÑA CATALINA ISABEL CANTIZANO GÁMEZ

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de San José del Valle, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución y el Estatuto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.”

-DON FRANCISCO JOSÉ MORENO GARCÍA

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de San José del Valle, con lealtad



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución y el Estatuto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.”

-DOÑA M.^a PATRICIA ROSADO SALAS

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de San José del Valle, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución y el Estatuto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.”

-DOÑA M.^a DEL CARMEN ROMÁN BALLESTEROS

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de San José del Valle, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución y el Estatuto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.”

Conforme fueron cumplimentando este requisito legal, la Mesa les dio posesión de su cargo de concejal.

DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN LOCAL.

Cumplimentados los anteriores trámites por el Presidente de la Mesa de Edad se procedió a declarar constituida la Corporación, al haberse cumplido el requisito de concurrencia de la mayoría absoluta del número legal de concejales electos.

Se pone a disposición de los Sres Concejales electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la corporación y entidades bancarias y la documentación relativa al inventario de bienes de la corporación.

Seguidamente se procede a la elección del Alcalde .

ELECCIÓN DE ALCALDE.

La Secretaria da lectura al artículo 196 de la LOREG: En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento: Pueden ser candidatos todos los concejales que encabezan sus correspondientes listas ,,,.

Por la Mesa de Edad se manifiesta que de acuerdo con lo establecido por el artículo 46.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de Régimen Local y 102.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico,(ROF) el sistema normal de adoptar acuerdos en la corporación es el ordinario, es decir, votación ordinaria a mano alzada. No obstante, si se quiere elegir al Alcalde mediante votación nominal o



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

secreta, se requiere solicitud de algún concejal y aprobada por el Pleno por mayoría simple en votación ordinaria.

Seguidamente preguntado si algún concejal quiere que se elija al Alcalde en votación nominal o secreta, no existiendo ninguna solicitud en este sentido.

Por tanto, se procede a la elección de Alcalde mediante votación ordinaria a mano alzada, constando la Mesa el unánime asentimiento a esta cuestión procedimental de los miembros de la recién constituida Corporación.

A continuación por la Mesa, a través de su Presidencia, se pregunta a los Concejales que habían encabezado las distintas candidaturas en los comicios, si deseaban presentar su candidatura a la Alcaldía.

Se presentan como candidatos : D^o. Antonio González Carretero, por el PSOE
D^o. Francisco José Moreno García, por el PP.

D.^aMaría Del Carmen Román Ballesteros, por Ciudadanos .

Por la Mesa se procedió a la votación del Alcalde en votación ordinaria **a mano alzada**, obteniendo el siguiente resultado:

Don Antonio González Carretero 8 votos.

D^o. Francisco José Moreno García, 2 votos.

D.^aMaría Del Carmen Román Ballesteros 1 voto.

Terminada la votación, queda proclamado Alcalde D^o. Antonio González Carretero, al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos de los concejales, es decir, ha obtenido más de 6 votos, 8 por lo que queda proclamado Alcalde electo D^o. Antonio González Carretero, que encabeza la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, y que ha obtenido más votos populares en este municipio, según dispone el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y de conformidad con el Acta de Escrutinio de la Junta Electoral de Zona de Jerez de la Frontera

JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN.

Proclamado el candidato del Partido Socialista Obrero Español (PSOE-A), Don Antonio González Carretero como Alcalde electo, se procedió por el mismo a prestar promesa del cargo de Alcalde mediante la fórmula del R.D. 707/79:

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de San José del Valle, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución y el Estatuto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.”



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Cumplimentado tal requisito legal, la Mesa a través de asentimiento le dio posesión de su cargo de Alcalde-Presidente.

Seguidamente el Alcalde-Presidente asumió la presidencia de la Corporación.

Tomó la palabra y agradeciendo la elección como Alcalde , manifiesta: Cabe ahora por protocolo que hablen de menor a mayor representación el resto de fuerzas políticas y dirigiéndose a los cabezas de lista de las otras dos formaciones integrantes de la Corporación para expresarles que tienen un turno de intervención.

Las intervenciones fueron las siguientes: Toma la palabra, manifiesta el Alcalde ya posesionado de su cargo, en primer lugar D^a M.^a del Carmen Román Ballesteros, concejala del grupo municipal (Partido Ciudadanos), quien manifestó lo siguiente: Buenas tardes: En primer lugar quiero agradecer a las personas que confiaron en nuestra candidatura el pasado 26 de mayo, gracias a ellos ha provocado que hoy este aquí tomando posesión del cargo de concejala en este Ayuntamiento.

Para mi es un honor que por primera vez Ciudadanos tenga representación en mi pueblo.

Gracias a mi agrupación, que sin ellos esto no hubiera sido posible, por tantas horas de trabajo y que seguiremos trabajando durante estos cuatro años sin distinción ninguna y tratando a todos los vallenses por igual.

Por último quiero felicitar a todos y cada uno de los compañeros y compañeras que formamos esta Corporación Municipal.

Gracias.

Toma la palabra, en segundo lugar D^o. Francisco José Moreno García, por el par(PP) quien manifestó lo siguiente: Buenas tardes, en primer lugar, quiero dar la enhorabuena al nuevo equipo de gobierno que dirigirá nuestro Ayuntamiento durante los próximos cuatro años. También quiero dar la bienvenida y felicitar a los nuevos miembros que se incorporan a esta corporación. Desde este grupo municipal, partido popular, trabajaremos desde la oposición, para mejorar nuestro pueblo siempre fieles a todo proyecto o propuesta que beneficie a todos los vallenses. Nos ponemos al servicio de esta corporación y de todo lo que aprueben los vallenses, gracias.

Para finalizar, el **Sr. Alcalde-Presidente** dirigió a la Corporación las siguientes palabras: Me toca a mi como Alcalde agradecer y dar la bienvenida a las nuevas y nuevos que forman parte del liderazgo político de este pueblo, independientemente del color político.

BUENAS TARDES VALLENSES.

Hoy hace justo cuatro años que en un pleno como este recibí el bastón de mando del pueblo. Hoy se cumplen cuatro años desde que San José del Valle decidiera que yo fuera el Alcalde.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Cuán distinto era el pleno de la anterior corporación a la que hoy comienza. ¿verdad?

Esta que ha pasado, no ha sido una legislatura fácil, todos lo sabéis. nada fácil. En minoría, tomé las riendas de este pueblo como alcalde junto con mi equipo de concejales, y como alcalde en marzo de 2018, me tuvieron que designar de nuevo los jueces, tras una vergonzosa y esperpéntica moción de censura perpetrada por aquellos que han recibido de las urnas su propia medicina.

Hace cuatro años la mayoría de los vallenses me sentó aquí para hacer de este ayuntamiento una casa de todos y para todos, sin distinciones, sin moralinas, ni etiquetas. Tratando con los vallenses todos y cada uno de los problemas y soluciones que les acontecían. Haciendo un San José del Valle más limpio en todos los sentidos, más bonito, con más oportunidades, más saneado y alejado de corruptelas y malas artes.

Cuatro años después, los vallenses, que nos son tontos y nunca lo han sido, han respondido como jamás se había visto, un resultado electoral histórico, fruto es el pleno que hoy se constituye, éste, 1631 vallenses, casi el 70% votó a favor del PSOE, que a pesar de todos los palos en las ruedas, sabía reponerse y responder al día a día que nuestro pueblo nos exigía, 1631, gracias, gracias, gracias porque con vuestro voto, disteis la lección más democrática y libre que tiene un ciudadano, saber elegir en cada momento qué es lo mejor y más bueno para seguir avanzando. No tenemos varitas mágicas, ni resultados al alcance de todos los deseos, pero si en algo me equivoco, por favor, advertirme. Advertirnos.

Continúo con los agradecimientos.

Gracias, porque a pesar de los intentos constantes de derribarnos por unos y por otros, por los de adentro y por los de fuera, mis compañeros concejales y yo como alcalde, nunca nos hemos visto desolados y despreciados. Nunca hemos recibido durante estos años nada que nos dañara por parte de los vallenses de buen corazón. gracias de verdad.

Como diría el diario de Cádiz, *no han podido derribar al alcalde gigante*. No lo ha conseguido y tampoco lo conseguirán. No habrá Goliat contra el que no podamos vencer.

Ahora toca disfrutar de este apoteósico triunfo de la única manera que los socialistas de verdad sabemos hacer, trabajando incansablemente por aquello que nos une, nos identifica y nos motiva: San José del Valle. Es decir, vosotros. Toca seguir haciendo caso al mandato de los vallenses, cumplir el programa electoral con el que hemos concurrido a estas elecciones y hacer valer aquello que en estos días nos han dicho tanta gente: *“no cambiéis, seguid trabajando como lo estáis haciendo, día a día, paso a paso”*.

GRACIAS, como no darlas a mis compañeros y compañeras, los que hoy se estrenan como ediles y los que llevan aguantando y aguantándome todos estos años, los que siguen, Vanessa y Yoli, y los que ya no están. Me refiero a ti, Popi, por enseñarme que la amistad no es incompatible con la exigencia, por mostrarme todos los días tus ganas de trabajar y tus esfuerzos incondicionales para hacer del trabajo una constante donde nuestros vecinos sintieran el orgullo de sus dirigentes. Gracias Popi, porque no he conocido jamás una persona más trabajadora e inocente que tú. Te echaré de menos, sin duda.

GRACIAS a todo un equipo de personas socialistas, que siempre están ahí, todo un partido, lleno de orgullo y gentileza con su Alcalde y sus concejales. Gracias compañeros. Vosotros también sois resultado de este triunfo. Sin vosotros, nada. Lo sabéis.

GRACIAS a los trabajadores de esta casa, de este Ayuntamiento, siempre han tenido la sindéresis necesaria para saber acoger las circunstancias sobrevenidas y hacernos sentir como parte diaria de su



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

quehacer. Creedme si os digo que, con vuestro calor humano, nos hacéis sentir como en nuestra propia casa.

Y como hace cuatro años, termino agradeciendo a mi familia, tanta abnegación, tanto sufrir y tanta paciencia, por culpa de mi cargo, ya sabéis que no necesito esto, pero estoy porque me acompañáis, me aceptáis y queréis, especialmente a ti Laura, mujer. La mejor madre, esposa y compañera que un hombre pueda tener a su vera. Sabes que te quiero. Y por último, al orgullo de mi corazón, estos 3 pequeños grandotes que todos los días me hacen respirar profundo y darle gracias a Dios por tenerlos. Algún día entenderán que su papi lo único que quiere es hacer de San José del Valle un pueblo donde el día de mañana no se tengan que ir fuera. Un San José del Valle lleno de presente y futuro. Un pueblo donde elijamos vivir y ese vivir sea con mayúsculas.

No podemos remediar el pasado, pero sí mejorar el presente y construir el futuro.
A eso nos emplazamos, para eso estamos. A trabajar.
San José del Valle lo merece.

GRACIAS A TODOS Y A TODAS.

Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Corporación dio por concluida la sesión, siendo las 20:00 horas de la que se extiende el presente Acta para la debida constancia; de todo lo cual, como Secretaria de la Corporación, DOY FE.

ALCALDE-PRESIDENTE

SECRETARIA-INTERVENTORA

FDO: Don Antonio González Carretero.

FDO: Ana M.^a Delgado Sánchez